Nombre de la Entidad:	EMPRESA AGUAS DEL CESR S.A. E.S.P.
Periodo Evaluado:	**ENERO 2 A 30 JUNIO 2020**

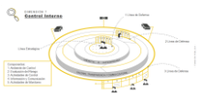

Estado del sistema de Control Interno de la entidad | **68%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Oficina de Control Interno de AGUAS DEL CESAR, durante el periodo comprendido entre el 03 de enero de 2020 a 30 de Junio de 2020, tubo como objetivo principal el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno orientando sus actividades a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 en su Art. 2, En lo relacionado a dar cumplimiento a los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública para la evaluación y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. El sistema de control interno se caracteriza por el nivel de madurez logrado lo cual es una consecuencia del trabajo permanente en la construcción de los componentes y ejes transversales que componen el MECI de la entidad. Igualmente la Oficina de Control Interno, en el desarrollo de sus funciones, por medio del cual la Oficina de Control Interno tiene como Misión "Asesorar, Acompañar y hacer el seguimiento a la implementación y desarrollo del sistema de control interno y propender por la cultura de Autocontrol en todos los niveles de la Administración, liderado por un equipo humano comprometido e inspirado en el bien común", así mismo acogió el propósito principal, las funciones comunes del nivel directivo, así como las funciones y competencias laborales propias del cargo. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN COMPONENTE DE TALENTO HUMANO: Acuerdos, compromisos y protocolos éticos: Código de Buen Gobierno y Ética dentro del cual se encuentran definidos los principios, valores y políticas institucionales, elementos que buscan garantizar el buen comportamiento y mantenimiento del clima organizacional. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: La administración se encuentra de carácter permanente realizando actualización del componente de Direccionamiento estratégico; por tanto, sigue en vigencia el publicado en la página web oficial hasta tanto se realice cualquier modificación en desarrollo institucional. Planes, Programas y proyectos se encuentran publicados en la página web de la entidad de igual forma, incluido en el documento de Direccionamiento Estratégico. La entidad cuenta con su mapa de procesos, con una estructura organizacional, es importante mencionar que entidad se encuentra en proceso de mejoramiento de su capacidad institucional. La empresa cuenta con una batería de indicadores de gestión como herramientas de medición de su gestión. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO: Durante esta vigencia se formuló Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, desde el cual, dentro de su componente, se formularon acciones tendientes a la actualización de la metodología para la administración, valoración, evaluación y monitoreo de los riesgos anticorrupción. EVALUACIÓN AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL: La entidad cuenta con indicadores para los planes y programas diseñados, los cuales permiten realizar seguimiento y obtener una visión general de su comportamiento. De esta manera, se pueden identificar los resultados frente a lo planeado y las desviaciones sobre las cuales se deben tomar los correctivos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas. De esta manera, se realiza seguimiento a la gestión institucional, utilizando los indicadores formulados en el Mapa y Plan Estratégico. Adicionalmente, la oficina de planeación, realizar seguimiento del plan de acción y de los indicadores formulados según corresponda. AUDITORÍA INTERNA: Durante la vigencia 2020 se realizaron las siguientes actividades, de acuerdo al Programa Anual de Auditorías y Seguimientos. Consolidación y envío de informes a los diferentes entes de control en cumplimiento de la normatividad aplicable. Planteamiento de los diferentes programas, planes, políticas y demás, de acuerdo a la normatividad aplicable (debidamente publicada en la página web de la entidad). Hasta este momento no se han realizado auditoría interna a los procesos, como tampoco arqueo de caja menor. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Sistema de información para la atención de las peticiones, quejas, reclamaciones o recursos de los ciudadanos, cuenta con una herramienta para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD) dentro de la página web oficial de la entidad. Punto de atención al Usuario, en la Calle 28 N° 9ª – 15 de Valledupar – Cesar. La Oficina de Control Interno evaluó de manera constante la evolución y sostenibilidad del Modelo en la entidad lo que además de dar cumplimiento al plan operativo anual de la Oficina, permitió cumplir oportunamente con el reporte del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno y enviar las alertas oportunas en los casos en que los componentes o elementos del sistema estuvieran pendientes de consolidación. El Modulo de Planeación y Gestión sistema de control interno del Sistema, gestión ambiental, salud ocupacional y seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y seguridad de la información entre otras. Por ello, existe un doble compromiso institucional que se refleja en el interés desde la alta dirección en la formulación y documentación de políticas y lineamientos estratégicos y en el seguimiento a la implementación de los controles definidos. Aspectos como la actualización anual de procesos y procedimientos, los lineamientos para la formulación anual de planes operativos y su uso como herramientas de la gerencia táctica, la formulación de mapas de riesgo y el monitoreo sistemático a los controles implementados, los planes anuales de bienestar y de capacitación y el impulso al tema de gestión documental institucional son compromisos que ha mantenido la entidad de manera decidida confirmando su responsabilidad con la adecuada sostenibilidad del MECI.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Aguas del Cesar S. A. E.S. P. el control interno, es una herramienta que permite identificar factores de riesgo en ciertas áreas y posibilita lograr un objetivo de control en la entidad. Dentro del control interno se pueden determinar cuatro categorías establecidas de objetivos para el control interno, de tipo estratégico, de información financiera, de operaciones y de cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos, es el control interno enfocado a la información financiera el que compete y es relevante para las operaciones de auditoría de estados financieros. Evaluación del control interno y sus componentes en la auditoría de estados financieros. Para algunos usuarios, control interno se refiere a los procedimientos de conciliaciones y autorizaciones, para otros, pueban ser los controles relativos a fraude, y para otros, ser solo políticas y procedimientos establecidos en la empresa. El Sistema de Control Interno, bajo la óptica de esta evaluación independiente es SATISFACTORIO.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Líneas Estratégicas Alta Dirección: Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales Hacer seguimiento a la adopción, implementación, y aplicación de controles. 2ª Línea de Defensa Líderes de Procesos, Mantenimiento de controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control, a través de una estructura de responsabilidad, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo. Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna. Diseñar e implementar las respectivas actividades de control y asegurar que son adecuados para apoyar el logro de los objetivos. 2ª Línea de Defensa: Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos. Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida por la entidad. Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario. Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos,seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración. 3ª. Línea de Defensa: Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos. Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles. Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles. Evaluar si los procesos de apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad. Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	**67%**	El sistema de control interno se caracteriza por el nivel de madurez logrado lo cual es una consecuencia del trabajo permanente en la construcción de los componentes y ejes transversales que componen el MECI de la entidad. Igualmente la Oficina de Control Interno, en el desarrollo de sus funciones, por medio del cual la Oficina de Control Interno tiene como Misión "Asesorar, Acompañar y hacer el seguimiento a la implementación y desarrollo del sistema de control interno y propender por la cultura de Autocontrol en todos los niveles de la Administración, liderado por un equipo humano comprometido e inspirado en el bien común", así mismo acogió el propósito principal, las funciones comunes del nivel directivo, así como las funciones y competencias laborales propias del cargo. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN COMPONENTE DE TALENTO HUMANO: Acuerdos, compromisos y protocolos éticos: Código de Buen Gobierno y Ética dentro del cual se encuentran definidos los principios, valores y políticas institucionales, elementos que buscan garantizar el buen comportamiento y mantenimiento del clima organizacional. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: La administración se encuentra de carácter permanente realizando actualización del componente de Direccionamiento estratégico; por tanto, sigue en vigencia el publicado en la página web oficial hasta tanto se realice cualquier modificación en desarrollo institucional. Planes, Programas y proyectos se encuentran publicados en la página web, incluido en el documento de Direccionamiento Estratégico. La entidad cuenta con su mapa de procesos, con una estructura organizacional, es importante mencionar que entidad se encuentra en proceso de mejoramiento de su capacidad institucional el cual se encuentra contenida en un estudio de rediseño de su planta de personal acorde con la estructura de la empresa. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO: Durante esta vigencia se formuló Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, desde el cual, dentro de su componente, se formularon acciones tendientes a la actualización de la metodología para la administración, valoración, evaluación y monitoreo de los riesgos anticorrupción. EVALUACIÓN AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL: La entidad cuenta con indicadores para los planes y programas diseñados, los cuales permiten realizar seguimiento y obtener una visión general de su comportamiento. De esta manera, se pueden identificar los resultados frente a lo planeado y las desviaciones sobre las cuales se deben tomar los correctivos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas. De esta manera, se realiza seguimiento a la gestión institucional, utilizando los indicadores formulados en el Mapa y Plan Estratégico. Adicionalmente, realizar seguimiento del plan de acción y de los indicadores formulados según corresponda. AUDITORÍA INTERNA: Durante la vigencia 2020 se realizaron las siguientes actividades, de acuerdo al Programa Anual de Auditorías y Seguimientos. Consolidación y envío de informes a los diferentes entes de control en cumplimiento de la normatividad aplicable. Planteamiento de los diferentes programas, planes, políticas y demás, de acuerdo a la normatividad aplicable (debidamente publicada en la página web de la entidad). Hasta este momento no se han realizado auditoría interna a los procesos, como tampoco arqueo de caja menor. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Sistema de información para la atención de las peticiones, quejas, reclamaciones o recursos de los ciudadanos, cuenta con una herramienta para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD) dentro de la página web oficial de la entidad. Punto de atención al Usuario, en la Calle 28 N° 9ª – 15 de Valledupar – Cesar. La Oficina de Control Interno evaluó de manera constante la evolución y sostenibilidad del Modelo en la entidad lo que además de dar cumplimiento al plan operativo anual de la Oficina, permitió cumplir oportunamente con el reporte del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno y enviar las alertas oportunas en los casos en que los componentes o elementos del sistema estuvieran pendientes de consolidación. El Modulo de Planeación y Gestión sistema de control interno del Sistema, gestión ambiental, salud ocupacional y seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y seguridad de la información entre otras. Por ello, existe un doble compromiso institucional que se refleja en el interés desde la alta dirección en la formulación y documentación de políticas y lineamientos estratégicos y en el seguimiento a la implementación de los controles definidos. Aspectos como la actualización anual de procesos y procedimientos, los lineamientos para la formulación anual de planes operativos y su uso como herramientas de la gerencia táctica, la formulación de mapas de riesgo y el monitoreo sistemático a los controles implementados, los planes anuales de bienestar y de capacitación y el impulso al tema de gestión documental institucional son compromisos que ha mantenido la entidad de manera decidida confirmando su responsabilidad con la adecuada sostenibilidad del MECI.	**68%**	OBJETIVO: Dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, Artículo 9°, que establece al Jefe de Control Interno publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, el Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno y presentar el respectivo informe con las principales recomendaciones para el periodo correspondiente al 3o Cuatrimestre de la vigencia 2019 de Aguas del Cesar y de conformidad con el Decreto 1499 de 2017, se presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, bajo la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. RESPONSABLES DE LA DIMENSIÓN: Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno, quien en el Comité de Desempeño actúa como invitado permanente, con voz y sin voto, igualmente comité coordinación del sistema de control interno. POLÍTICAS INTERNAS DE ESTA DIMENSIÓN: Política de Gestión del Riesgo y las Oportunidades. MANUALES Y GUÍAS INTERNAS ASOCIADAS A ESTA DIMENSIÓN: Guía para la gestión del riesgo y las oportunidades NORMATIVIDAD INTERNA ASOCIADA: Reglamento al Comité Coordinación de Control Interno". La Política asociada a esta Dimensión, relacionada con el Control Interno, se vienen implementando a través de las actividades de evaluación, seguimiento y control ejercidos desde cada uno de los Procesos como actividades de autocontrol, desde la identificación y seguimiento a cada uno de los puntos de control de los Procedimientos y desde el seguimiento al mapa de riesgo institucional y mapa de riesgos de corrupción. Por su parte la Oficina de Control Interno ejecuta el Programa anual de auditorías y seguimientos, reporta los resultados de los procesos de evaluación y ejerce la secretaria técnica en el Comité de Coordinación de Control Interno. Frente a los Planes de Mejora asociados a esta Dimensión, la Oficina de Control Interno viene haciendo seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora, de conformidad con las actividades priorizadas en cada una de las Dimensiones y sus respectivas Políticas. En congruencia con las actividades de evaluación y seguimiento y control tanto a nivel interno como desde los entes externos se tienen los siguientes resultados: Se realizó Seguimiento a los procesos a la secretaria General de la empresa donde tiene a su cargo, contratación, archivo, PQR´S y al comité de conciliación. Se realizó el seguimiento a la oficina de contabilidad con el fin de generar el Informe de Control Interno Contable de la vigencia 2019, se presentaron los informes de PQR, se cargó el informe a la plataforma SIA. Generar estrategias para que desde cada una de las Líneas de Defensa asuman sus roles eficientemente en cada una de las Dimensiones del MIPG. Líneas estratégica - Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Primera Línea – Gerentes públicos y Líderes de proceso, Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo. Evaluar que las auditorías, evaluaciones y seguimientos se constituyan en una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno - SCI y genere alertas frente a potenciales debilidades, riesgos, e incumplimientos legales, de proceso y de oportunidad.	**-2%**
Evaluación de riesgos	Si	**75%**	Riesgos. Los factores que pueden incidir interfiriendo el cumplimiento de los objetivos propuestos por el sistema, se denominan riesgos. Estos pueden proveer del medio ambiente o de la entidad misma. Se debe entonces establecer un proceso amplio que identifique y analice las internaciones relevantes de todas las áreas de la organización y de estas con el medio circundante, para así determinar los riesgos posibles es de vital de importancia la identificación y análisis de los riesgos de importancia para la misma, de tal manera que los mismos puedan ser manejados. Iene establecido su mision y sus objetivos identificado y analizado los factores de riesgo que pueden arrenasar el cumplimiento de los mismos. La evaluación de riesgos presenta los siguientes aspectos sobresalientes. Objetivos. Todos los recursos y los esfuerzos de la entidad estén orientados por los objetivos que persigue la misma. Al determinar los objetivos es crucial la identificación de los factores que pueden evitar su logro. La administración debe establecer criterios de medición de estos riesgos para prevenir su ocurrencia futura y así asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos. Las categorías de los objetivos se relacionan directamente con los objetivos del control interno, son aquellos relacionados con la obtención de información financiera suficiente y confiable. Objetivos de Operación, son los que pretenden lograr efectividad y eficiencia de las operaciones. Objetivos de Cumplimiento, son los que se orientan a la adhesión a las leyes, reglamentos y políticas emitidas por la administración. Análisis de riesgos y su proceso. Los aspectos importantes a incluir son entre otros: Estimación de la importancia del riesgo y sus efectos, Evaluación de la probabilidad de ocurrencia, Establecimiento de acciones y controles necesarios, Evaluación periódica del proceso, hasta el corte a este mes de junio del 2020, no lo ha hecho en tal sentido un incumplimiento de contarlo y a la vez quebrando normativa de caracter legal para este tipo de casos.	**79%**	Se encuentra una política de administración de riesgos, contenida en el siguiente acto administrativo que se encuentra publicado en la pagina Web y, de igual manera especificado en el Informe Pormenorizado de Control Interno que se encuentra en la pagina de la entidad.	**-4%**
Actividades de control	Si	**63%**	Estas actividades están orientadas a minimizar los riesgos que dificultan la realización de los objetivos generales de la organización, se definen como las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivo, como adicionalmente meditira en sus mapas de riesgo, evaluaciones, seguimientos de la Oficina de Control Interno que a su vez se encuentran publicados en la pagina Web . El componente de actividades de control hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, así: Determinar acciones que contribuyen a prevenir y mitigar los riesgos. Definir controles en materia de TI, implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control, se selecciona y desarrolla actividades de control que contribuyan a la mitigación de los riesgos para el logro de sus objetivos se aplica controles generales sobre Tecnología de la información a través de políticas y procedimientos adecuados.	**69%**	RESPONSABLES DE LA DIMENSIÓN: Las actividades de esta dimensión se encuentra a cargo de la Dirección General y del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Opera a través del Comité de Gestión y Desempeño Institucional. MANUALES Y GUÍAS INTERNAS ASOCIADAS A ESTA DIMENSIÓN: Guía para la Planeación y Seguimiento Estratégico. Guía de reporte y seguimiento a la gestión. Guía para la Construcción de los Planes de Acción. Mapa de Riesgos Plan Estratégico de Inversiones 2020 NORMATIVIDAD INTERNA ASOCIADA: Acta de Junta Directiva del 17 de octubre de 2017, "Por medio de la cual se actualiza la Misión, Visión, Objetivos y Valores Institucionales. Resolución No.033 del 28-06-2018, "Por la cual se crea el Comité de Gestión y Desempeño Institucional". Como resultado del Autodiagnóstico se vienen desarrollando las acciones contempladas en los Planes Integrados al Plan de Acción, que para el caso de esta dimensión corresponden a los siguientes: 1. Implementación a cada una de las acciones del Plan Anual de Adquisiciones 2019. 2. La empresa vienen adelantando las acciones establecidad en el Plan de Austeridad en el Gasto 2019. Igualmente se continúa realizando seguimiento a los siguientes Planes de la Entidad: * Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2019. * Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2019, se adelantan las acciones correspondientes al cumplimiento de las metas y planes establecidos. * Seguimiento al Plan Anual de Inversiones 2019 * Elaboración del Plan de Inversiones de la vigencia 2020-2023 , donde se especifican los diferentes proyectos para ser viabilizados en ese vigencia y en su capítulo anual 2020. Continuar con la optimización de los procesos y procedimientos internos, para lograr coherencia entre las actividades planeadas y las actividades que se deben cumplir de conformidad con la normatividad legal vigente, los requisitos reglamentarios internos, los requisitos técnicos, los requisitos de oportunidad, los requisitos de las partes interesadas y los demás requisitos que le apliquen a la entidad. Continuar con el seguimiento, evaluación y control al cumplimiento o no, de las metas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional vigente, Plan de Acción Institucional, Plan de Convocatorias, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Anual de Adquisiciones y el Plan de Inversión de la vigencia 2019 y demás planes integrados al Plan de acción a fin de emprender correctivos oportunos para evitar incumplimientos a metas institucionales. Revisión de autodiagnósticos y planes de acción, remisión de observaciones a los responsables designados en caso de aplicar.	**-7%**
Información y comunicación	Si	**71%**	La importacia de la comunicación es un componente importante que aporta de manera significativa a los objetivos organizacionales de la entidad y, por ende, al éxito de su gestión, es entendida dentro de una comunicación fundamentada inmersa la información pública, se posibilitar la gestión transparente de la entidad del Estado y facilitar la vigilancia ciudadana sobre sus respectivas acciones. Desde el objetivo general su razón de ser y los servicios prestados a la comunidad. Facilitando y agilizando el flujo de mensajes que se transmiten entre la entidad y sus usuarios externos. Brindar a las partes interesadas información actual, veraz y oportuna. Optimizar el clima organizacional de la entidad, unificando criterios de información dentro los funcionarios. Priorizar las acciones dirigidas hacia el diseño de estrategias de comunicación del riesgo. Para gestionar eficazmente esta comunicación es importante tener en cuenta que todas las personas de la entidad son importantes y que deben tratarse como un activo que hay que gestionar, creando el marco cultural apropiado, facilitando el desarrollo de las capacidades de comunicación y apoyando una comunicación multidireccional. Con esto se busca construir una organización enfocada hacia sus metas, ágil, eficaz y competitiva. En la entidad esta bien descrito el proceso de comunicación, desde el recibo externo, como proceso interno y la publicacion permanente en redes sociales que se puede visualizar en la pagina Web.	**71%**	RESPONSABLES DE LA DIMENSIÓN: Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del líder de Comunicaciones, área de planeación y gestión documental, quien en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño participan activamente. POLÍTICAS INTERNAS DE ESTA DIMENSIÓN: Política de Gestión documental. MANUALES Y GUÍAS INTERNAS ASOCIADAS A ESTA DIMENSIÓN: Manual Plan Institucional de Comunicaciones. Manual del sistema integrado de conservación. Guía de comunicaciones oficiales. Guía de Transferencias documentales primarias. Guía para la conformación, administración y custodia de los expedientes de la construcción. NORMATIVIDAD INTERNA ASOCIADA: Decreto 648 de mayo 20 de 2018. Como resultado del Autodiagnóstico se priorizaron las acciones contempladas en los Planes Integrados al Plan de Acción, que para el caso de esta dimensión corresponden a los siguientes: 1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 3. Plan de Participación Ciudadana en el análisis de brechas se recomienda ajustar cada uno de aspectos mínimos en la implementación del MIPG en esta Dimensión, es necesario principalmente: Identificar y gestionar la información externa Identificar las fuentes de información externa Identificar y gestionar la información y comunicación interna Hacer seguimiento, evaluación y control a la Política de Gestión Documental Hacer seguimiento, evaluación y control a la Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción . En Comité de Gestión y Desempeño Institucional (CGDI) los diferentes Líderes de los Procesos de Gestión Documental y Gestión de Tecnología de la Información y la Líder del Centro de Contacto, se encuentran ejecutando las acciones priorizadas en el resultado obtenido en el Autodiagnóstico del MIPG - Modelo Integrado de Planeación. Para la construcción de los planes de mejora, se recomienda hacer seguimiento permanente a los planes establecidos para cada una de las acciones propuestas para la Dimensión, así como establecer responsables de las tareas a desarrollar en cada plan e igualmente verificar la eficacia, pertinencia y suficiencia de las acciones propuestas hasta el momento, de tal manera que en caso que éstas no permitan del cumplimiento a los atributos de calidad establecidos en el Manual Operativo del MIPG para cada Dimensión, se inicie inmediatamente los ajustes necesarios y se presente en Comité de Gestión y Desempeño Institucional (CGDI) los nuevos Planes de Mejora para cada Política. Se adoptaron actos administrativos como control a procesos institucionales, así: Se actualizó el Plan Anticorrupción para la Vigencia 2019. En el primer cuatrimestre se actualizaron, implementaron y publicaron los siguientes Procedimientos del Proceso de Gestión de Comunicaciones, así: Formato Registro de Publicaciones Formato Esquema de Publicación de Información Modelo Plantilla institucional Anexo Relacionamiento con medios Procedimiento Comunicación Institucional Interna Informe Ejecutivo de Gestión de la entidad. Tal como lo propone el Manual Operativo del MIPG, en las Políticas asociadas a esta Dimensión, se recomienda realizar el análisis de brechas y verificación de requisitos mínimos de su implementación, así: Acciones relacionadas con la Política de Gestión Documental se recomienda iniciar mejoras en los siguientes aspectos: Seguimiento y control al Fondo Acumulado de gestión documental, debidamente organizado y actualizado. Actualización de la Matriz de clasificación de la información y establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos. Actualización permanente de expedientes electrónicos, verificando que estén debidamente organizados y actualizados para garantizar su preservación. Seguimiento y control a los Sistemas de Información de la Entidad Alineación de la gestión documental con la política ambiental. Seguimiento y control a las labores de transferencia documental de parte de las áreas y la información a la Unidad de Archivo. Seguimiento y control a los archivos de gestión. Para el cumplimiento de las acciones relacionadas con la Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Control a Denuncias y PQRSD, relacionadas con transparencia y presuntos actos de corrupción. Gestionar canales de participación ciudadana para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a participar en los espacios ciudadanos desarrollados. Establecer acciones que propicien la transferencia efectiva de conocimientos entre las personas que dejan sus cargos y las nuevas que llegan a desempeñarlos. Evaluar que la encuesta de satisfacción del ciudadano incluya temas sobre Transparencia y acceso a la información en su sitio Web oficial. Seguimiento y control al Índice de Información Reservada y Clasificada y el Registro de Activos de Información. Seguimiento a las acciones encaminadas a que la entidad cuenta con recursos en la página web para permitir el acceso a la información a población con discapacidad. Sensibilizar a los funcionarios de la entidad para que comprendan que el acceso a información pública es un derecho fundamental que permite el ejercicio de otros derechos fundamentales de los ciudadanos.	**1%**
Monitoreo	Si	**63%**	Sistema Integrado de Aguas del Cesaear , mediine a si misma, al proveer la información necesaria para establecer si funciona efectivamente o si existen desviaciones en sus resultados, que afecten su propósito fundamental. Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas. Llevar a cabo la evaluación independiente a través del ejercicio de auditoria por parte de control interno. Estas evaluaciones permiten determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos de manera efectiva. Llevar a cabo la evaluación independiente a través del ejercicio de auditoria por parte de control interno.. La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto N° 338 de 2019 (Red Anticorrupción), de acuerdo al seguimiento del estado del Sistema de Control Interno dentro del seguimiento y vigencia evaluada, los principales logros y acciones en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad. Para la vigencia 2020. La Oficina de Control Interno permanece vigilante que la atención que se preste es acorde con las normas legales vigentes en cumplimiento de los términos para la contestación de las PQRS, de igual manera el cumplimiento en la presentación de los informes de ley para verificación todos se encuentran debidamente publicados.	**63%**	RESPONSABLES DE LA DIMENSIÓN: Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno, quien en el Comité de Desempeño actúa como invitado permanente, con voz y sin voto, igualmente comité coordinación del sistema de control interno. POLÍTICAS INTERNAS DE ESTA DIMENSIÓN: Política de Gestión del Riesgo y las Oportunidades. MANUALES Y GUÍAS INTERNAS ASOCIADAS A ESTA DIMENSIÓN: Guía para la gestión del riesgo y las oportunidades. NORMATIVIDAD INTERNA ASOCIADA: Reglamento al Comité Coordinación de Control Interno". La Política asociada a esta Dimensión, relacionada con el Control Interno, se vienen implementando a través de las actividades de evaluación, seguimiento y control ejercidos desde cada uno de los Procesos como actividades de autocontrol, desde la identificación y seguimiento a cada uno de los puntos de control de los Procedimientos y desde el seguimiento al mapa de riesgo institucional y mapa de riesgos de corrupción. Por su parte la Oficina de Control Interno ejecuta el Programa anual de auditorías y seguimientos, reporta los resultados de los procesos de evaluación y ejerce la secretaria técnica en el Comité de Coordinación de Control Interno. Dentro de los aspectos mínimos de implementación el MIPG en esta Dimensión, es necesario que la entidad inicie acciones que permitan cerrar las brechas existentes relacionadas con la evaluación permanente al estado del SCI mediante el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, igualmente, en este cierre de brechas, desde la Oficina de Control Interno se estructuro y documentó el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, de acuerdo con el marco internacional que regula su ejercicio, el cual será aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno. Los diferentes Líderes de los procesos presentará ante al Comité de Gestión y Desempeño Institucional (CGDI) , las presentaron las avances realizado en las acciones priorizadas del resultado del Autodiagnóstico del MIPG - Modelo Integrado de Planeación, de los cuales se consolidaron en los Planes Integrados al Plan de Acción de la Entidad y se publicaron en la Página Web de la entidad, de conformidad con lo establecido por la Oficina Asesora de Planeación. Frente a los Planes de Mejora asociados a esta Dimensión, la Oficina de Control Interno viene haciendo seguimiento, de conformidad con las actividades priorizadas en cada una de las Dimensiones y sus respectivas Políticas. En congruencia con las actividades de evaluación y seguimiento y control tanto a nivel interno como desde los entes externos se tienen los siguientes resultados: Se realizó Seguimiento a los procesos a la secretaria General de la empresa donde tiene a su cargo, contratación, archivo, PQR´S y al comité de conciliación. Se realizó el seguimiento a la oficina de contabilidad con el fin de generar el Informe de Control Interno Contable de la vigencia 2019, se presentaron los informes de PQR, se cargó el informe a la plataforma SIA. Generar estrategias para que desde cada una de las Líneas de Defensa asuman sus roles eficientemente en cada una de las Dimensiones del MIPG. Líneas estratégica - Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Primera Línea – Gerentes públicos y Líderes de proceso, Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo. Evaluar que las auditorías, evaluaciones y seguimientos se constituyan en una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno - SCI y genere alertas frente a potenciales debilidades, riesgos, e incumplimientos legales, de proceso y de oportunidad.	**-1%**